

**RECLAMACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN INTERPUESTA EN EL
PROCEDIMIENTO ABIERTO 145/2025 PARA LOS " SERVICIO DE ENVÍO Y RECOGIDA DE
GARRAFAS Y CISTERNAS DE AGUA EN CORTES DE SUMINISTRO DE AGUA"**

La empresa **MILLAFINALS.L**, ha interpuesto en fecha 20 de julio de 2026 reclamación en materia de contratación contra el acuerdo de adjudicación del Consejo de Administración de Canal de Isabel II Sociedad Anónima, M.P., por el cual adjudica el contrato **"SERVICIO DE ENVÍO Y RECOGIDA DE GARRAFAS Y CISTERNAS DE AGUA EN CORTES DE SUMINISTRO DE AGUA"** (expediente 145/2025).

Por este motivo, se ha acordado suspender la tramitación del procedimiento de adjudicación hasta que se resuelva el recurso, en virtud de lo dispuesto en el artículo 53 de la LCSP.

Firmado electrónicamente por ÁLVAREZ ANDRÉS DANIEL
FIRMA
22.07.2026 09:45:47 CEST

Fdo. Daniel Álvarez Andrés
Presidente Suplente de la Mesa de Contratación
Subdirección de Coordinación

Nota: tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, el documento publicado es una imagen del original, que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso a mesa.permanente@canal.madrid